

184469 Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-09195-2016
No. Folios: 1
Fecha: 2016-11-11 03:33:22 PM
184469

Bogotá,

Señora
Angélica Gutierrez P.
Especialista de Producto
Alpharma S.A.
Email: angelica.gutierrez@alpharmasa.com
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA MUESTRAS 2016

Respetada Señora Angélica:

Comendidamente me permito dar respuesta a su comunicación recibida vía e-mail al correo invitaciones@cancer.gov.co, el día miércoles 09 de noviembre de 2016, 08:29 a.m. al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta lo siguiente:

PREGUNTA 1

"Según el numeral 9 cada muestra correspondiente a un ítem debe entregarse en un sobre o bolsa y además debe entregarse por cada muestra la información el producto fichas técnicas y formatos en un sobre sellado y en CD??" Esta documentación es la misma solicitada en físico y CD en los numerales 9.3 a 9.6.7"

RESPUESTA.

Conforme al numeral 9 del documento "ESPECIFICACIONES PARA LA RECEPCION DE MUESTRAS REQUERIDAS PARA CONOCIMIENTO, EVALUACION Y EMISION DE CONCEPTO TECNICO", la información del producto o elemento, fichas técnicas, así como los formatos requeridos en sobre sellado debe entregarse en, en un (1) original y en una (1) copia en medio magnético (CD, USB, ETC.). Adicionalmente, debe estar debidamente marcado con el grupo, ítem y código.

La información contenida en los numerales 9.3 a 9.6.7 corresponde a la que debe anexarse en el sobre en original, copia y medio magnético.

PREGUNTA 2

"En el numeral 9.2 donde esta descrito como se deben marcar los sobres o caja establece que debe escribirse el código SAP. Este código cual es?? Es para cada ítem??"

RESPUESTA

P 1 / 2

El código SAP corresponde al número de 8 dígitos que identifica cada material o ítem y se encuentra disponible en la primera columna del anexo 3.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Luis B